



CONVOCATORIA

BECA DE REPRESENTACIÓN INTERNACIONAL A ESTUDIANTES DEL NIVEL MEDIO SUPERIOR

El Gobierno del Estado de Chihuahua a través de la Secretaría de Educación y Deporte con el objeto de ampliar las oportunidades educativas para un mayor número de personas, propiciando el ingreso, permanencia y eficiencia terminal del educando y de esta manera, contribuir a la reducción de la deserción escolar y promover el desarrollo personal de las y los estudiantes y de la comunidad

Convoca

A estudiantes de instituciones públicas en el estado del Nivel Medio Superior o deportistas estudiantes del Nivel Medio Superior afiliados a una asociación deportiva nacional, que hayan obtenido a través de concurso o similar, la representación de su escuela, municipio, estado o país en una competencia académica, cultural o deportiva internacional.

Bases:

Requisitos de participación:

- a) Ser estudiante de la modalidad escolarizada de una institución pública del Sistema Educativo Estatal, de nivel preparatoria que haya sido seleccionado/a para representar a su escuela, ciudad, región, municipio, estado, o país en un evento académico o cultural en el extranjero, avalado por la Secretaría de Educación y Deporte o ser estudiante de preparatoria de la modalidad escolarizada deportista afiliado a una asociación deportiva nacional que haya sido seleccionado/a para representar a su escuela, ciudad, región, municipio, estado o país en un evento deportivo en el extranjero, avalado por el Instituto Chihuahuense del Deporte y Cultura Física.
- b) Realizar la solicitud del apoyo previo a la realización del evento.

Documentos requeridos:

- a) Solicitud debidamente requisitada. El formato se proporcionará al hacer la solicitud de la beca.
- b) Carta dirigida a la persona titular de la Secretaría de Educación y Deporte exponiendo el evento al que asistirán, si cuenta con otro apoyo para el mismo fin y en que consiste su petición, mencionando si se encuentra en alguno de los supuestos de los criterios de priorización, firmada por el padre, madre o tutor/a o por el/la representante del equipo, con datos para localización.
- c) Carta en la que consta la representación de el/la estudiante o equipo en el evento al que asistirá, con sello y firmada por la máxima autoridad de la institución que la expide.
- d) Oficio expedido por la Subsecretaría de Educación Media Superior y Superior de la Secretaría de Educación y Deporte o del Instituto Chihuahuense del Deporte y la Cultura Física¹ en la que avala el evento académico, cultural o deportivo.

¹ Dirección de Educación Básica de la Secretaría de Educación y Deporte ubicada en el 2do. Piso del Edificio Héroes de la Revolución Col. Obrera, Chihuahua, Chih.
Servicios Educativos del Estado de Chihuahua ubicado en Antonio de Montes 4700 Col. Panamericana, Chihuahua, Chih.



- e) Carta o Invitación al evento que mencione que el/la estudiante o el equipo fue seleccionado.
- f) Copia de acta de nacimiento o CURP del alumno/a.
- g) Copia de identificación del padre, madre o tutor/a o del/a representante del equipo.
- h) Carátula de estado de cuenta bancario a nombre de padre, madre o tutor/a (opcional) indicando si la cuenta tiene tope mensual y por qué importe.
- i) Carta compromiso firmada por padre, madre o tutor/a de realizar comprobación del gasto del apoyo otorgado e informar de los resultados obtenidos con la representación, así como si es el caso, de realizar el reintegro del recurso no erogado por el/la beneficiario/a, a más tardar un mes después de la participación en el evento.

Esta documentación se presentará en formato digital.

Características Generales:

El importe de la beca lo determinará el Comité de Validación de Becas, dependiendo de los gastos en los que incurrirá el/la participante y del (los) apoyos con los que cuenta, mencionados en la carta de solicitud, sin exceder de \$50,000.00 por participante, apoyando máximo a 3 participantes por grupo.

El apoyo es por única ocasión y se someterá a la reunión del Comité de Validación de Becas inmediata posterior a la fecha de recepción de la solicitud.

Sujeto a la disponibilidad presupuestal del programa.

Trámite:

El solicitante, padre, madre o tutor/a podrán realizar la solicitud de manera presencial en su institución educativa, en la Recaudación de Rentas más cercana, por correo electrónico a apoyos.educacionbasica@chihuahuaedu.gob.mx, acudir al Departamento de Asistencia Educativa en el 4°. piso del Edificio Héroes de la Revolución ubicado en la Ave. Venustiano Carranza No. 803 Col. Obrera, C.P. 31350 en la ciudad de Chihuahua, o al Departamento de Asistencia Educativa de la Subsecretaría de Educación Zona Norte, ubicada en el 2°. piso la Unidad Administrativa de Gobierno del Estado (Pueblito Mexicano) Ave. Lincoln No. 1320 Col. Córdova Américas C.P. 32310 en Cd. Juárez, de lunes a viernes de 9:00 a 14:00 horas.

Fecha límite para recepción de solicitudes: 31 de octubre de 2025.



Etapas:

Calendario:

Actividad	Fecha
Publicación de convocatoria	10 de marzo 2025
Recepción de solicitudes	Desde la fecha de la publicación de la convocatoria hasta el 31 de octubre del 2025
Comité de Validación de Becas	Reunión ordinaria posterior a la recepción de la solicitud
Publicación de Resultados y pagos	Posterior a la aprobación del Comité de Validación de Becas

Dudas y aclaraciones:

Teléfono: 614 429 33 00 ext. 12462 con la Lic. Sandra Gisela Ramos Montes

Criterios de selección:

- a) Ingreso mensual per cápita del hogar del/la solicitante.
- b) Aspirantes provenientes de municipios rurales, indígenas de alto y muy alto grado de marginación.
- c) Aspirantes detectados por los programas del Gobierno del Estado, que atiendan a población migrante, indígena, personas con algún tipo de discapacidad motriz, visual o auditiva, alumnas y alumnos víctimas de violencia directa o indirectamente y alumnas y alumnos en situación de desplazamiento que cumplan con los requisitos.
- d) Solicitantes víctimas de violencia o de la lucha contra el crimen directas e indirectas, acreditando mediante oficio su pertenencia a un grupo de atención a víctimas.
- e) Alumnas embarazadas o madres/alumnos que sean padres.
- f) Estudiantes migrantes repatriados o hijos o hijas de migrantes repatriados/as o en retorno.
- g) En material de representatividad, los siguientes:
 1. Si representa a su escuela, ciudad, municipio o al estado
 2. Naturaleza del evento (académico, deportivo, cultural)
 3. Organizadores

Aviso de privacidad disponible en:

<http://educacion.chihuahua.gob.mx/transparencia/content/aviso-de-privacidad-integral-del-departamento-de-asistencia-educativa>